



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Octubre de 1979.-

640-79

Expte. n° 6.185/79

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas en el sentido de designar al Ing. Oscar Pedro Sánchez como Profesor Titular con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta los requerimientos docentes hechos explícitos por el citado Departamento y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Oscar Pedro SANCHEZ, Lib. Enrol. n° 6.727.728, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la atención de las asignaturas DIRECCION Y CONTROL DE LA PRODUCCION de la carrera de Ingeniería Industrial y ECONOMIA Y ORGANIZACION INDUSTRIAL de la carrera de Ingeniería Química del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente designación se efectúa en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de abril de 1976.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del corriente ejercicio.

ARTICULO 5°.- Dar por finalizadas las funciones que venía desempeñando el Ing. Oscar Pedro SANCHEZ en los dos cargos de Profesor Titular con dedicación simple del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa
<i>Ob. 1</i>
<i>M</i>

P. N. Gustavo E. Wierna
 P. N. GUSTAVO E. WIERNA
 SECRETARIO ACADEMICO

Agustín del Pino
 DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR